



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
TAZACORTE
C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

CONVOCATORIA

Se convoca a los concejales miembros del Pleno de la Corporación a una sesión plenaria **EXTRAORDINARIA URGENTE** que se celebrará el día **23 de marzo de 2021, a las 19:00 horas**, en primera convocatoria. En el caso de que no existiera el quórum necesario para la celebración de la sesión, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DIA

1.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.

2.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE DECLARACIÓN DE GESPLAN COMO MEDIO PROPIO PERSONIFICADO Y DESTINATARIA DE ENCARGOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

En la Villa y Puerto de Tazacorte, a 22 de marzo de 2021.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

D. Juan Miguel Rodríguez Acosta

D^a. Nieves Yolanda Acosta Lorenzo

D. Roberto Francisco Pérez Reverón

D^a Wenna Lorenzo Martín

D. Vicente Méndez Gómez

D. Saúl González Hernández

D. Miguel Yordan Martín Acosta

D. David Ruiz Álvarez

D^a María del Mar Pérez Rodríguez

D^a Lourdes Tatiana Rodríguez Lorenzo

D. Carlos Miguel Martín Gómez

